



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00520-00
CUADERNO: 1 DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Librar oficio al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – SALA PENAL, a fin de que se sirva informar si contra la sentencia proferida el día 11 de enero de 2022, fue solicitado el RECURSO DE CASACIÓN, en caso afirmativo, informar en que fecha fue remitido al Superior.

Líbrese el oficio y tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **092**

HOY: 18 de julio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP